

20-009

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 14 de agosto de 1998, se conmemora el CLXVIII Aniversario de la Instalación de la Primera Asamblea Constituyente que creó la República del Ecuador;
- Que esta trascendental e histórica fecha, debe ser recordada y realzada por quienes hoy constituimos el Ecuador Republicano;
- Que es deber del Estado y sus instituciones democráticas relevar tan magnos acontecimientos, en especial aquellos que nos llenan de orgullo y elevan nuestro patriotismo y;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales;

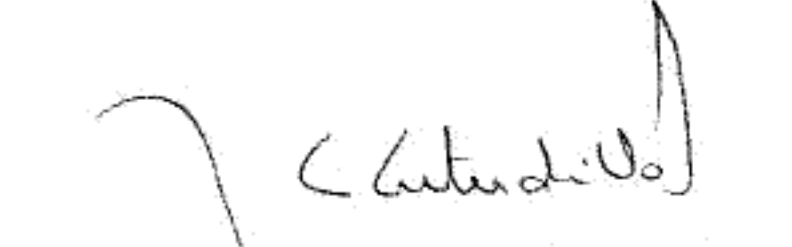
ACUERDA

Exaltar tan magna fecha rindiendo el mas sincero homenaje a la celebración del CENTESIMO SEXAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO del trascendental y democrático acontecimiento que dio luz a la Carta Magna que creó la República del Ecuador.

Delegar al señor JUAN CANTOS HERNANDEZ, Legislador por la provincia de Chimborazo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autorizada del presente Acuerdo en manos del ingeniero ALFONSO BURBANO ARANDA, Prefecto Provincial de Chimborazo, en el acto solemne que por este Aniversario se realizará en el local donde se instaló la Primera Asamblea Constituyente que creó la República del Ecuador independiente.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.


 Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 Presidente del Congreso Nacional


 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General